

ACTA N° 871

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día diecinueve de diciembre de mil novecientos setenta y dos, se reúnen en la Sala de Acuerdos Dr./ Manuel Belgrano del Superior Tribunal de Justicia, bajo la / Presidencia de su titular Dr. Juan Fernández Bedoya, los señores Ministros doctores Antonio Puga, Sergio Alfredo Martínez y Carlos Alberto Polo, para considerar: PRIMERO. Informe de Presidencia. La Presidencia informa de las gestiones encomendadas y cumplidas en la Capital Federal, atinentes a este Poder Judicial. Oído lo cual, ACORDARON: Tener presente. SEGUNDO. Junta de Disciplina. Vistas las notas S.T.N°s. 3157, / 3117 y 3047, las cuales comunican el resultado de las elecciones efectuadas a los fines dispuestos en la Acordada N° / 864, punto 5°, ACORDARON: Declarar integrada la Junta de Disciplina del Poder Judicial con las siguientes personas: titulares: Dr. Bernardo Alfredo Montoya, Procurador Fiscal N° 2, Dr. Floro Eleuterio Bogado, Secretario en lo Civil, Comercial, Administrativo, Laboral y de Competencia Originaria del Superior Tribunal, y el Sr. Deodoro Damaso Dasso, Oficial Notificador; suplentes: doctor Héctor Tieves, Asesor de Menores e Incapaces y Defensor de Pobres y Ausentes, Escr. Ana Rosa Miranda, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Administrativo y Laboral N° 2, y la Sra. /// Leoncia Rojas de Batalla, Auxiliar 1°.- TERCERO. Auxiliar 4° del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Administrativo y Laboral N° 3, Sra. Nélida M. de Garré solicita justificación de inasistencias (Nota N° 3004/72-Sec. Adm.). Vista la nota presentada, lo informado por el Sr. Médico Forense y lo dispuesto por el Art.14° del Dto.N° 869/61, ACORDARON: Justificar a la Auxiliar 4° Sra. Nélida M. de Garré, / las inasistencias incurridas desde el día 18 de setiembre // hasta el 30 de noviembre del corriente año, por aplicación / del Art.14° del Dto.N° 869/61.- CUARTO. Auxiliar 5° Dora Angélica Centurión y Auxiliar 4° Juan Cancio Morel solicitan /

//.. Vistas las notas de referencia y lo dispuesto en el Art. 34º, inc.1º), ap. a) del Dto.Nº 869/61, ACORDARON: Conceder / a los agentes Dora A. Centurión y Juan C. Morel licencia por matrimonio a partir del día 15 del cte. y hasta el 3 de enero del año próximo, inclusive, por aplicación del Art.34º, inc./ 1º), ap.a) del Dto.Nº 869/61.-QUINTO. Compensación y adecuación de créditos a la Ley Nº 627.-Vista la Ley Nº 627 que autoriza la compensación de los créditos del presupuesto vigente, que corresponde a la "Jurisdicción 8-Unidad de Organización 1 -Poder Judicial", ACORDARON: Aprobar la nueva distribución de créditos parciales de dicho presupuesto, en un todo de acuerdo a la planilla anexa que se tiene como parte integrante de la presente Acordada.- SEXTO. Auxiliar 4º Mario Wenceslao Alarcón solicita pago diferencia de sueldo entre el // cargo de Aux.4º y el de Aux.3º (Nota Nº 3134/72-Sec.Adm.).- / Vista la nota mencionada, lo dispuesto en el punto 1º de la / Acordada Nº 839 y el informe de Secretaría Administrativa y / de Superintendencia, ACORDARON: 1º) Proceder al pago de la diferencia de sueldo correspondiente entre el cargo de Aux. 4º/ y 3º, al señor Mario W. Alarcón, desde el 4 de julio, hasta / el día 7 de diciembre del año en curso, inclusive.- 2º) Pasar a Contaduría a sus efectos. SEPTIMO. Auxiliar 5º María Elena Mazacotte solicita pago diferencia de sueldo entre el cargo / de Aux.5º y el de Aux.4º (Nota Nº 3138/72-Sec.Adm.).- Vista / la nota mencionada, lo dispuesto en el punto 1º de la Acordada Nº 839 y el informe de Secretaría Administrativa y de Superintendencia, ACORDARON: 1º) Proceder al pago de la diferencia de sueldo correspondiente entre el cargo de Aux.5º y 4º, a la Srta. María Elena Mazacotte, desde el día 4 de julio, hasta el 7 de diciembre del año en curso, inclusive. 2º) Pasar a Contaduría a sus efectos.- OCTAVO. Secretaría Administrativa/ y de Superintendencia eleva a consideración del Cuerpo estadísticas trimestrales correspondientes a las Secretarías del/ Superior Tribunal, Juzgado de Primera Instancia, Juzgado de Menores y Juzgado de Paz de Mayor Cuantía, ACORDARON: Pasar/ las a estudio de los señores Ministros.- NOVENO. Reunión de Ca

Corresponde Acta N° 871/72

//.. camaradería: Visto que el próximo día 22 a partir de las 12 horas comienza la feria judicial y asimismo se encuentran cercanas las tradicionales fiestas de Navidad y Fin de Año, /

ACORDARON: 1°) Efectuar una reunión de Camaradería el día 23 del corriente a partir de las 11 horas, en el edificio de // Tribunales; 2°) Invitar a dicha reunión a todo el personal / del Poder Judicial con asiento en esta Ciudad y profesiona- / les del Foro; 3°) Que por Secretaría Administrativa y de Su- / perintendencia se tomen los recaudos presupuestarios parti- / nentes.- DECIMO. Ricardo Rosaldo Ortíz a/reclamo de haberes correspondientes al ejercicio 1971 (Nota N° 2011/72-Sec. Adm.)

Visto el reclamo de haberes correspondientes al ejercicio // 1.972 formulado por el ex-agente señor Ricardo Rosaldo Ortíz y el informe de Contaduría y contándose asimismo con el cré- / dito específico, ACORDARON: Autorizar el pago de la suma de / doscientos dos pesos con cincuenta y tres centavos (\$202,53)/ a favor del Sr. Ricardo Rosaldo Ortíz, correspondiente a ha- / beres pendientes del año 1971 y con imputación a la partida / 01-Personal-01-01-Personal (E.V.) del presupuesto en vigencia.

DECIMO PRIMERO. Constitución de la Junta Electoral Provincial.

Atento a lo dispuesto en el Art.64° del texto ordenado de las Leyes Provinciales N°s. 152 y 194, ACORDARON: Fijar audiencia para el día viernes 22 a las 10,30 horas, en el Salón de Acuer- / dos del Superior Tribunal de Justicia, a efectos del sorteo / público de los miembros que integrarán la Junta Electoral (un / Juez en lo Civil, Comercial, Administrativo y Laboral y un // Procurador Fiscal) juntamente con el Presidente del Cuerpo.-

DECIMO SEGUNDO. Secretaría Administrativa y de Superintenden- / cia informa sobre tardanzas del personal del Poder Judicial.-

Visto el informe de referencia y atento a lo dispuesto en /// Acuerdos N°s.120, punto 7° y 145, punto 1°, ACORDARON: 1°) // Descantar de los haberes del agente Pedro Ricardo Nieva el ig- / porte correspondiente a la cuarta parte de su retribución di- / ria promedio, sancionando, además al mencionado agente con // cuatro días de suspensión con prestación de servicios, en los

//...

//.. términos de la Resolución N° 49/72 de la Intervención Federal del Poder Judicial de la Provincia de Formosa; 2°) Descontar de los haberes de la agente Marta Lucía Vegas el importe correspondiente a la cuarta parte de su retribución diaria/promedio, sancionando además a la mencionada agente con apercibimiento; 3°) Descontar de los haberes del agente Mario Henocael Alarcón el importe correspondiente a la cuarta parte de su retribución diaria promedio.- DECIMO TERCERO. Secretaría Administrativa y de Superintendencia informa sobre aceptación de la renuncia de la Procurador Fiscal N° 3, Dra. María Fernández de Caric.- Informa el Secretario Administrativo y de Superintendencia que el día 13 del etc. le fue entregada una fotocopia de la Resolución Legislativa N° 178 por la que el señor Gobernador de la Provincia aceptó la renuncia al cargo de Procurador Fiscal N° 3, desempeñado anteriormente por la Dra. María Fernández de Caric. Oído lo cual, ACORDARON: Tener presente.-/ Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.- E/S "Laboral, dispuesto, 3°, 2°), Pasar, personal, sancionando, valen.-



ANTONIO PUGA



JUAN FERNANDEZ BEDOYA
PRESIDENTE

SÉRGIO ALFREDO MARTINEZ

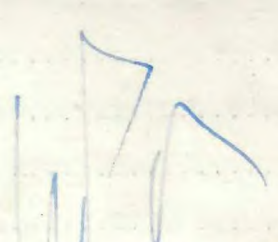
CARLOS ALBERTO POLO

JURISDICCION 8 - PODER JUDICIAL
UNIDAD DE ORGANIZACION - PODER JUDICIAL

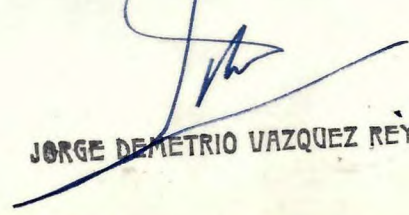
cod. PP.	PP.	CONCEPTO	CREDITO	MODIFICACION	CREDITO ACTUAL
02		<u>NEGOCIACIONES GOBIERNANTES</u>			
		<u>BIENES DE CONSUMO</u>			
1		Alimentos y Prod. Agropecuarios	213.000.-		213.000.-
2		Prod. Min. Pet. y s/Derivados	25.000.-		25.000.-
3		Textiles y Confecciones	35.000.-	- 11.000.-	24.000.-
4		Madera, corcho y s/manufacturas	20.000.-	+ 8.000.-	28.000.-
5		Papel-cartón e impresos	10.000.-	- 9.000.-	1.000.-
6		Prod. Químicos y Medicinales	50.000.-	+ 35.000.-	85.000.-
8		Cueros-plásticos-caucho y s/manif.	7.000.-	- 3.000.-	4.000.-
9		Piedras-vidrios y cerámicas	30.000.-	- 12.000.-	18.000.-
10		Metales comunes y s/derivados	6.000.-	- 3.000.-	3.000.-
			30.000.-	- 5.000.-	25.000.-
04		<u>SERVICIOS</u>	252.000.-	- 92.000.-	160.000.-
1		Elec. gas y agua	42.000.-	- 10.000.-	30.000.-
2		Transporte y almacenaje	1.000.-	- 500.-	500.-
3		Pasajes	8.000.-		8.000.-
4		Comunicaciones	20.000.-	- 10.000.-	10.000.-
5		Honorarios y Ret. a 3ros.	92.000.-	- 40.000.-	52.000.-
6		Publicidad y Propaganda	10.000.-	- 3.000.-	7.000.-
7		Seguros y Comisiones	10.000.-	- 9.000.-	1.000.-
8		Alquileres	40.000.-	- 15.000.-	25.000.-
10		Viáticos y movilidad	15.000.-		15.000.-
11		Cortesía y Damaaje	6.000.-	+ 2.500.-	8.500.-
12		Premios y Condecoraciones	1.000.-		1.000.-
14		Multas e Indemnizaciones	2.000.-	- 2.000.-	-
16		Otros	7.000.-	- 5.000.-	2.000.-

Sec. Sect. Pp. PP.	C O N C E P T O	CREDITO	MODIFICACION	CREDITO ACTUAL
06				
07	<u>PROGACIONES DE CAPITAL</u>			
	<u>INVERSION FISICA</u>			
	<u>BIENES DE CAPITAL</u>			
11	Maquinarias y Equipos	219,000.-	+ 172,000.-	391,000.-
12	Mobiliajes	30,000.-	+ 100,000.-	130,000.-
13	Herramientas	30,000.-	+ 112,000.-	142,000.-
14	Medios de Transporte	1,000.-		1,000.-
17	Colecciones y Elem. p/bibliot. y Museos	10,000.-		10,000.-
18	Instalaciones	20,000.-	+ 15,000.-	35,000.-
21	Edificios y Obras	70,000.-		70,000.-
22	Otros	55,000.-	- 55,000.-	- . . -
		3,000.-		3,000.-

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los veintidós // días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y dos, siendo las // once horas, se reúnen en acto público en la Sala de Acuerdos "Doctor Ma- // nuel Dolgans" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia / de su titular doctor Juan Fernández Bedoya, los señores Ministros docto- // res Antonio Fuga, Sergio Alfredo Martínez, Carlos Alberto Polo y Jorge / D. Vázquez Rey, y Procurador Fiscal No. 2, Dr. Bernardo Alfredo Montoya. Asiste el Secretario Administrativo y de Superintendencia Escribano Isi- // doro Araúz. La reunión tiene por objeto la designación del Procurador // Fiscal que dispone el Artículo 6º de la Ley Provincial No. 631. Al res- // pecto, y teniéndose en cuenta que la titular de la Fiscalía No. 1, Dra. // Martha de los Milagros Ferrer Puch ha sido designada para integrar la Jun- // ta Electoral Provincial, y que la Fiscalía N° 3 se halla vacante por re- // nuncia de la Dra. María Fernández de Garza, se deja constancia que se / obvia el trámite del sorteo en razón de que solamente puede ser designa- // do el titular de la Fiscalía N° 2, Dr. Bernardo Alfredo Montoya. En con- // secuencia, en este acto se procede a designar a los fines previstos en / el citado Artículo 6º de la Ley Provincial N° 631, al Procurador Fiscal // N° 2, Dr. Bernardo Alfredo Montoya. No siendo para más, se da por termi- // nado el acto, firmando la presente el señor Presidente, los señores Mi- // nistros y el señor Procurador Fiscal, ante mí Secretario Administrativo // y de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia.-----


CARLOS ALBERTO POLO


SERGIO ALFREDO MARTÍNEZ


JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY


JUAN FERNANDEZ BEDOYA
PRESIDENTE


ANTONIO FUGA


ISIDORO ARAUZ
SECRETARIO
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los veintidós //
días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y dos, siendo las //
diez horas y treinta minutos, se reúnen en acto público en la Sala de A-
cuerdos Dr. Manuel Belgrano del Superior Tribunal de Justicia, bajo la //
Presidencia de su titular doctor Juan Fermín Pedoya, los señores Mi-
nistros doctores Antonio Fuga, Sergio Alfredo Martínez, Carlos Alberto //
Polo y Jorge D. Vázquez Rey, los Jueces de Primera Instancia en lo Civil,
Comercial, Administrativo y Laboral doctora Lilianna H. Montreal y doctor //
Oscar Raúl Monteporci. No concurren el titular del Juzgado Civil, Comer-
cial, Administrativo y Laboral N° 1 por hallarse vacante dicho cargo, en-
razón de que en la víspera el doctor Angel C. Picorello ha sido promovido
al cargo de Procurador General del Superior Tribunal de Justicia. Asiste
también el señor Procurador Fiscal N° 2 doctor Bernardo Alfredo Montoya,
no así la titular de la Fiscalía N° 1 doctora Martha de los Milagros Pe-
rro Puch. Supone concurre el Fiscal N° 3 por hallarse vacante el cargo/
debido a la renuncia oportunamente presentada y aceptada de la doctora //
María Fernández de Cario. Asiste igualmente el Secretario Administrativo
y de Superintendencia escribano Isidoro Arana. En este momento se hace //
presente e interviene en este acto la doctora Martha de los Milagros Pe-
rro Puch titular de la Fiscalía N° 1. No asisten representantes de Orga-
nismos Políticos del medio. La reunión tiene por objeto el determina-
do en el punto décimo primero de la Acuerdo N° 871. Se da comienzo al ac-
to del sorteo para la designación de un Jefe en lo Civil, Comercial,
Administrativo y Laboral y de un Procurador Fiscal que actuarán como miem-
bros de la Junta Electoral permanente, en la forma y término establecido
en el artículo 64 del Régimen Electoral de la Provincia (Leyes N°s. 152/
y 194 -Barto ordenado-art. 64), resultante sortado en el primer caso el/
doctor Oscar Raúl Monteporci, titular del Juzgado de Primera Instancia //
en lo Civil, Comercial, Administrativo y Laboral N° 3 ; y en segundo ca-
so, la doctora Martha de los Milagros Perro Puch, titular de la Fiscalía
de Primera Instancia N° 1, quienes integrarán la Junta Electoral Provin-
///